

Demanda a la policía

Un hombre demandó a ocho oficiales del Departamento de Policía de Chicago. Alega que fue golpeado y **electrocutado 11 veces** con una pistola eléctrica



♦ Josué Tapia y su abogado Blake Horwitz. Foto Fabiola Pomaredá/La Raza

FABIOLA POMAREDA

La Raza

La noche del 15 de mayo de 2010, Josué Tapia conducía su vehículo en el barrio de Back of the Yards. Iba con su esposa Marilyn y un sobrino de 14 años cuando fue detenido por oficiales de policía cerca de las calles 45 y Hermitage, por rodarse un alto en una esquina.

Los oficiales revisaron los antecedentes del hispano y al no encontrar nada en su expediente criminal lo dejaron ir. Minutos después, la computadora de la patrulla envió un mensaje indicando que una persona con un nombre similar, J. Tapia, tenía un orden de búsqueda por DUI (conducir un vehículo bajo la influencia de alcohol o drogas).

Pero ese hombre era 12 años mayor, 30 libras más gordo y seis pulgadas más bajo que el sujeto que habían detenido hacía unos minutos. También vivía a 40 millas de allí.

Sin embargo, según una demanda federal interpuesta la semana pasada en el circuito judicial del Distrito Norte de Illinois, los oficiales siguieron a Tapia, lo detuvieron en las calles 43 y Paulina, lo sacaron del carro, requisaron el vehículo y tiraron a Tapia al suelo, para golpearlo.

Después de llamar refuerzos, se lee

en el documento, varios policías patearon y golpearon al hombre, el cual recibió 11 electrochoques de pistola eléctrica ('taser') en la espalda y en el costado.

Los abogados de Josué Tapia presentaron evidencias de fotografías y registros oficiales de las lesiones causadas por la pistola eléctrica la semana pasada, en una conferencia de prensa en la que afirmaron que su cliente fue torturado como un animal, por lo que tuvo que ser hospitalizado durante siete días, y encima acusado injustamente.

HOMBRE EQUIVOCADO

"En este caso es bastante obvio que agarraron al hombre equivocado", dijo Blake Horwitz, uno de los abogados de Tapia.

"Este caballero mide cinco pies con nueve pulgadas y pesa 150 libras. Es un hombre pequeño, es frágil. No había razón para usar una pistola eléctrica en ningún momento", enfatizó.

Al lado de su abogado, con saco y corbata, unos gruesos lentes y tomado de la mano de su esposa, Tapia tenía sentado en su regazo a uno de sus cuatro hijos.

"Lo electrocutaron una y otra vez de una manera horrorosa y literalmente lo frieron, le frieron su mente", indicó Horwitz.

Tapia, de 27 años, aseguró que esa

noche él no estaba haciendo nada malo, que lo que le hicieron era innecesario, una injusticia.

"Sí vivo en lo que se puede decir un barrio infestado de pandillas, pero yo mismo no soy un pandillero. Yo sabía que era inocente desde un principio", expresó el hombre.

"Sentía mucho dolor en todas partes. Mi cuerpo estaba siendo tratado brutalmente y sin ninguna explicación", describió.

Mientras el esposo era agredido por los policías, su esposa grababa con el celular. Pero en medio de temblores y gritos le dio el celular a su sobrino para que él siguiera registrando, contó.

"Mi esposo me gritaba 'ayúdame amor, ayúdame' y yo les gritaba que lo dejaran en paz. Al final hasta tenía espuma en la boca", dijo la mujer.

No obstante, los abogados indicaron que un oficial de policía le arrebató el celular al sobrino de la pareja y nunca más volvieron a ver el aparato. La mujer dijo que cuando ha preguntado, los oficiales de policía dicen que no saben de qué habla.

DECLARADO INOCENTE

Los oficiales de policía argumentaron que Tapia estaba bajo la influencia del alcohol y de la droga PCP y por eso debieron electrocutarlo. Sin embargo, el testimonio del médico que atendió a Tapia en la sala de emergencia del hospital asegura que los exámenes de

sangre no mostraron presencia de drogas ni alcohol, según se lee en la demanda.

La policía acusó al hombre de dos cargos de golpiza agravada contra tres oficiales y dos cargos de resistirse al arresto.

Los abogados Dennis Giovannini y Horwitz defendieron a Tapia en el juicio criminal que empezó el pasado 31 de octubre y el 3 de noviembre el hombre fue declarado inocente de todos los cargos.

Según la demanda, cuando los oficiales se dieron cuenta de que habían electrocutado y usado fuerza excesiva con la persona equivocada, trataron de encubrir su conducta errónea acusando a Tapia de cuatro delitos.

Según sus abogados, cuando Tapia fue llevado a la estación de policía y volvieron a revisar su récord criminal, que salió limpio, los oficiales fabricaron evidencia falsa para acusarlo.

PERFIL RACIAL

Para Horwitz, "la corrupción es que en vez de mirar la conducta de los oficiales acusan a nuestro cliente de crímenes por los que lo pudieron haber mandado a la cárcel durante mucho tiempo".

El abogado Giovannini, por su parte, coincidió: "Creo que lo más indignante de todo esto es el encubrimiento descarado de los oficiales, después de que se dieron cuenta de